ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.00 | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 31 de Diciembre de 1898 | Año XXXV—Núm. 10,104

Almanaque

Hoy sábado 31.—San Silvestre, papa, y santa Melania.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.

Luna llena (5.° dia).

EL SIGLO

El sentimiento partidista

«Pónganse de acuerdo; celebren reuniones frecuentes; provoquen congresos políticos; robustezcan los vínculos de disciplina; establezcan los procedimientos, las normas con que el partido ha de proceder en prevision de este ó de aquel suceso; y determinen la línea de conducta que ha de seguir en los momentos en que se ponga en juego la suerte del país. Los instantes actuales están indicando visiblemente la necesidad de que el partido colorado se organice sólidamente, porque así lo reclama á nuestro parecer el alto interés público. Comprendan nuestros amigos la importancia histórica de este momento y pónganse á la altura de la situacion y de los sucesos».

Así acaba de expresarse el diario oficial, en un artículo que ha sido vivamente comentado por los que se ocupan de política y por los que se ocupan de negocios. Creen descubrir los primeros, un principio de reaccion contra la política fraternal á que ya nos iba acostumbrando el acuerdo de los partidos, y creen descubrir los segundos, una nueva causa de aplastamiento que vendria á acentuar la obra de las que ya tenemos encima y contra las que en vano protestan las clases conservadoras, que en plena paz sienten todas las consecuencias del estado de guerra.

Cualquiera diría al leer esas palabras, que el partido dominante está en peligro, que su viejo adversario el partido nacionalista se apresta para desalojarlo del gobierno y que se requiere, en consecuencia, una reconcentracion de fuerzas para impedir tales desmanes.

Y, sin embargo, sucede todo lo contrario. Han sido y son los nacionalistas, entusiastas sostenedores de la situacion actual, leales cumplidores del acuerdo del 19 de Abril, que suprimió la lucha al pie de las urnas, sobre la base del más absoluto predominio del partido colorado, á quien se asignaron las dos terceras partes de las bancas de la nueva asamblea legislativa y la presidencia de la República. Los viejos odios se han suavizado de tal manera, que ya nadie piensa en las cuestiones de bandería, reconociendo blancos y colorados, que necesitan marchar de acuerdo, como medio de que el enemigo comun, el colectivismo que tiene las dos divisas tradicionales, no vuelva de nuevo á enseñorearse de los destinos del país que ya manejó durante un cuarto de siglo á título de una representacion que ningun partido le había dado y que solo la fuerza militar justificaba y mantenía.

¿Qué es lo que puede entonces haber determinado al diario oficial á dar su estemporáneo grito de alarma?

Los círculos políticos se han encargado de dar la respuesta. El gobierno está alarmado por las recientes declaraciones del Directorio nacionalista acerca de la abreviacion de términos para reconstruir los poderes públicos y por la conferencia que algunos de los miembros del mismo directorio han celebrado ya ó están celebrando en Nico Perez con el general en jefe del último movimiento revolucionario.

Es ganas de alarmarse. Nada hay en las declaraciones del directorio nacionalista que pueda reputarse un ataque al predominio colorado. Dicen simplemente «que el partido nacional, consecuente con los principios severos que han sido siempre la norma invariable de su conducta política en el gobierno y fuera de él, no prestigiará ni apoyará en forma alguna ninguna solucion de la crisis actual que no se encuadre en el más profundo respeto y cumplido acatamiento á la Constitucion de la República, cuyos mandatos establecen las fechas del 15 de Febrero para elegirse el presidente del Senado, entrando éste á desempeñar las funciones del Poder Ejecutivo, y la de 1.° de Marzo para eleccion del presidente de la República;—que, en tal concepto, los afiliados del partido que forman parte de la asamblea nacional recientemente electa, tendrán que ajustar sus procederes á la declaracion que antecede;—que lejos de pretender eludir con estas declaraciones el leal cumplimiento del acuerdo electoral del 19 de Abril, el directorio confirma por el contrario una vez más su solemne compromiso de hacerlo efectivo escrupulosamente en todas sus partes, y que igual procedimiento reclamará de los demás partidos solidarios de dicho acuerdo.»

Aparte de la cuestion de derecho constitucional y de altas conveniencias públicas, que los nacionalistas resuelven en el mismo sentido que numerosos y distinguidos miembros del partido colorado, segun lo revela el fracaso de la proyectada minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, solo se ocupa el manifiesto del cumplimiento del acuerdo y se ocupa precisamente para decir y declarar que lo cumplirá en todas y cada una de sus partes. Una de esas partes, es la consagracion del predominio colorado en la Asamblea, representado por 58 bancas sobre un total de 88, y otra es la proclamacion de la candidatura presidencial del señor Cuestas. Sería absurdo, por lo tanto, atribuir á esas declaraciones propósitos de hostilidad contra el partido colorado, salvo que el gobierno entienda que el cumplimiento estricto de las fechas constitucionales puede afectar la estabilidad de la situacion.

Y en cuanto á la conferencia celebrada ó á celebrarse con Aparicio Saraiva, parécenos que es un acto interno del partido, sin trascendencia política de ninguna especie. Hay quien supone y es posible que esté en lo cierto, que esa entrevista se relaciona con otra de origen netamente colorado, que los nacionalistas han creido necesario contrarrestar en homenaje á la disciplina del partido.

Sea de ello lo que fuere, no censuramos el propósito de reorganizar el Partido Colorado. Los colectivistas están en frente y es necesario acumular fuerzas contra ellos. Diremos únicamente que la desorganizacion actual, es obra del propio gobierno, que ha producido la anarquía entre sus correligionarios, que por esa razon no pueden mostrarse unidos como lo estaban cuando el meeting del 28 de Noviembre de 1897, cuando la disolucion de la Asamblea el 10 de Febrero del corriente año y en otros actos posteriores de verdadera trascendencia política, que pusieron de relieve las fuerzas y energía del partido. La relajacion de la disciplina, la anarquía que hoy reina, provienen de que el señor Cuestas no quiso dejar á su partido la direccion absoluta de las elecciones y trató de organizar una comision de cuño oficial, que aparte de dividir, produjo desalientos, cuyos efectos recien se palpan ahora.

NOTAS DE FENIX

Nuestros vecinos están envidiosos de la rapidez de la comunicacion marítima entre Europa y los Estados Unidos, y de ahí que al presente se agite en el Cuerpo Legislativo la idea de estimular con una prima, de veinte mil libras esterlinas anuales, á la empresa que realice en el menor tiempo el trasporte de correspondencia y pasajeros entre Buenos Aires y un puerto europeo.

Del Plata á Southampton la distancia es de 6.000 millas, y en el viaje normal, se invierten actualmente 22 ó 23 dias, mientras que tan solo emplean de 4 á 5 para recorrer las 3.000 millas que separan á Southampton de Nueva York los vapores que como el «City of Paris», el «Teutonia», el «Bismarck» y otros de diversas líneas andan 500 millas y aun más en veinticuatro horas.

Resultaria, pues, que en una docena de dias se podria ir al viejo mundo, con todo género de comodidades y gozando nosotros del beneficio sin desembolso alguno por parte del Estado.

***

El rematador Prunell, residente en Mercedes, va á agitar su martillo el 25 de Enero, por mandato judicial, para vender el valioso viñedo Adelia situado en la Agraciada y perteneciente á los señores Ferreria y Ca.

Segun nuestros informes ese establecimiento está perfectamente organizado y cuenta gran número de viñas en plena produccion y de exquisitas clases.

***

Tenemos algunas noticias que se relacionan con la cárcel correccional de mujeres y menores, cuyo establecimiento, que ha de marcar un gran progreso moral, hállase en vísperas de comenzar sus servicios en una instalacion provisional.

El régimen interno estará á cargo de Hermanas del Buen Pastor que se esperan de Europa á quienes guiará en los primeros pasos sor María Asuncion, distinguida jóven chilena que ejerce el cargo de superiora en igual institucion penal de Buenos Aires.

La mansedumbre y la persuacion son los medios que emplean para corregir. La holgazanería está desterrada por completo del local. Granjas y chicos todos trabajan en labores adaptables á sus respectivas facultades, para su propio uso y el de otros desgraciados á quienes ampara la caridad pública.

Se pinta á sor María Asuncion como un modelo de dulzura y de inteligencia, cuyas dotes benefician hoy á mas de trescientos seres humanos separados de la sociedad por sus extravíos y en camino de cristiana regeneracion.

***

Recorriendo nuestros canges de Colombia hemos dado con un artículo acerca de las exajeraciones que allí se practican en materia de luto, alguna de ellas completamente desconocida entre nosotros, como la invitacion á entierros por medio de carteles que se fijan en las calles, cual si se tratase de un espectáculo teatral.

En Bogotá hay gentes cuya principal ocupacion es asistir á aquellos actos, aún cuando ni de nombre hayan conocido al difunto. Los duelos son largos y rigurosos por parientes lejanos, y se rodean de lóbrego aparato las casas visitadas por la muerte.

«Un tiempo eran aquí los funerales (dice *El Heraldo*) un espectáculo tan suntuoso, que llegó á decir un extranjero que en Bogotá en los entierros se hacían fuegos artificiales; tal era la profusion de antorchas, cirios y lámparas. Se reaccionó al fin contra ello, y vinieron afortunadamente los entierros modestos. Sin embargo, continúa ahora una especie de novelería fúnebre, un culto exagerado por los muertos, unos lutos tan prolongados y severos, un afan de ver ataúdes, que convendría darles á los duelos una forma mas distinguida, mas séria, mas clásica.

Gentes hay que se precipitan á enviar coronas cuando el moribundo aún no ha expirado y telegramas de pésame por una vaga noticia de la defuncion de una persona, noticia que muchas veces resulta errónea.

Los avisos en que se anuncia la defuncion, en vez de suprimirse aumentan cada dia, y al salir de la casa, es la primera impresion de todo bogotano una pared empapelada de cartelones mortuorios. Ya al sepelio de cualquier vecino invitan clubs, sociedades y funcionarios públicos, se llega hasta tomar el nombre de algun gremio sin autorizacion alguna, y en último caso se averigua la provincia de donde es el difunto y se invita á todos sus paisanos.

«Respetemos la memoria de los que ya abandonaron el mundo, veneremos sus cenizas, guardemos sus recuerdos en el fondo del hogar y en lo más íntimo del alma; pero amemos igualmente la vida, el entusiasmo, el progreso y la alegría. Si nuestros niños no ven sino coronas de inmortales, cirios y paños negros, si no asisten sino á misas de *requiem*, se volverán anémicos y tristes. De ahí, quizás, esa melancolía de nuestra raza, donde hasta la música suele ser tan sombría: comparad nuestras endechas, nuestros pasillos, llenos de tristeza, con las canciones alegres de los cafés cantantes de Europa, con los himnos marciales de los grandes países. Bueno que se llore por las personas queridas, que se honre en su tumba á los muertos ilustres; pero hagamos que los niños rían, que corran por los campos llenos de flores y de aire puro, que amen la vida, el buen humor, la luz, la grandeza y el esfuerzo. Amemos á los muertos, pero tambien amemos á los vivos.»

Juzgamos muy sensata la crítica del colega colombiano, y ella debe servirnos para mantener en discretos límites las manifestaciones que provoca en la familia y en la amistad la pérdida de un deudo ó de un amigo, reservando los actos extraordinarios para aquellos que por sus virtudes, talentos ó servicios merecieron en la sociedad un puesto culminante.

Fénix.

VENTA DEL BARRIO REUS

A PLAZOS

Tan pronto como se restablezca el orden constitucional y se asienten los negocios, ahora dislocados y revueltos por el estado de incertidumbre en que vivimos, el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, segun informes autorizadísimos, activará la liquidacion de las propiedades raices que posee, con el objeto de hacerse de capitales y emprender una nueva serie de operaciones tendentes á beneficiar muy especialmente á la poblacion agrícola.

Acerca de estos proyectos se nos han prometido detalles completos que publicaremos en su debida oportunidad, limitándonos por ahora á asegurar á nuestros lectores que se trata de un plan orgánico y perfectamente desarrollado.

Pues bien: la primera operacion con que el Directorio inaugurará la actividad mencionada, va á ser la venta del Barrio Reus al Norte, cuya área, como es sabido, consta de 92.511 metros cuadrados, esto es, once manzanas aproximadamente, abarcando 331 casas concluidas y 155 por concluir.

La liquidacion así de los edificios como de los terrenos baldíos se efectuará en forma que coloque tales propiedades al alcance de la clase trabajadora: se venderán á plazos de manera que los compradores, pagando mensualmente algo más que el alquiler, queden á los diez años dueños de la casa que ocupan.

Como se comprende fácilmente, esta combinacion reza solo con un grupo de casas cuyo valor no pase de un nivel determinado.

Para la venta de las demas, el Directorio tiene en preparacion otro arreglo sin salir, sin embargo, del sistema de los plazos, y del que nos ocuparemos mas adelante.

CONSULTA ELECTORAL

Montevideo, Diciembre 30 de 1898.

Señor Setembrino E. Pereda.

Distinguido compatriota y amigo: he tomado en consideracion las objeciones que usted hace á mi opinion imparcial y desinteresada, aun de toda otra opinion anterior, y no le encuentro eficiencia para modificarla en lo mas mínimo.

Escrutinio *general* de escrutinios parciales es la *recision* exacta, completa de estos escrutinios.—Y el escrutinio parcial no es solo la suma de votos; la suma de votos, el total de votos es el *resultado* del escrutinio. Y cómo se sabe que ese resultado es exacto, si no se cuentan uno á uno todos los votos que sumados dan la suma total? ¿Cómo se sabe, lo repito, cuando una suma total es compuesta de *sumas parciales*, si hay ó no error de cuenta, sino se revisan las sumas parciales? La cosa me parece de evidencia aritmética.

El hecho que usted invoca, de que antes de ahora y bajo una ley semejante á la actual no se haya pretendido que el escrutinio general no es sino un escrutinio minucioso y prolijo de los escrutinios parciales, carece de importancia decisiva. Se trataria sencillamente de un derecho no ejercitado.

Los que hemos actuado en el foro largos años, no nos sorprendemos de que sobre puntos que parecian muy claros surjan cuestiones que nos hacen meditar y ver despues que estábamos en el error. Cuestiones nuevas sobre leyes viejas es cosa vieja para viejos abogados.

El precedente tendria valor si la cuestion se hubiera planteado y resuelto como usted pretende por autoridad competente.

Eso de que por que hay escrutinios parciales no ha de haber escrutinio general exacto, prolijo, diligente, es cosa que no comprendo.

La ley ha querido y quiere llenar de garantías el escrutinio de la voluntad popular y ha dicho, haya escrutinios *parciales* por autoridades seccionales y haya tambien un escrutinio *general* por una autoridad departamental. Precisamente hay escrutinio *general*, porque hay escrutinios *parciales*.

Escrutinio es, ya que necesitamos descender al diccionario para fijar el sentido completo de la palabra, «exámen y *averiguacion exacta y diligente* que se hace de alguna cosa para saber lo que es y formar juicio de ella. *Reconocimiento y regulacion de los votos secretos en las elecciones* ó en otro cualquier acto.»

Reconocimiento y regulacion ó cuenta *de los votos*, y no de las *sumas* parciales, eso es escrutinio.

La proposicion hecha por Vd. de que, *en acta separada*, se examinasen los escrutinios parciales, voto por voto, porque no quería aceptar ese procedimiento como regular, me parece bien en el sentido de que demuestra su creencia de que no hay nada que ocultar; pero me parece mejor, más correcta la actitud de la minoría, no aceptando como concesion precaria lo que es un derecho popular.

Pretende usted, que estableciéndose por el artículo 16 de la ley de Elecciones «la obligacion de llevar una lista nominal de los sufragios depositados,» y «marcar» en la copia de los registros los «votos dados;» que no pudiendo las Juntas, segun el art. 25, «rechazar votos que no hayan sido observados ante las mesas receptoras, y que al pie de la lista nominal de los votantes, cerrada la votacion, debe labrarse un acta que *exprese el número de personas*, que hayan sufragado, está asegurada la legalidad é imparcialidad de los escrutinios de distrito.

Pero yo pregunto, cómo saben, como averiguan los que hacen el escrutinio *general* que el NÚMERO *de personas que han sufragado* es el señalado en el acta y que no ha existido error de cuenta? Ha declarado la ley la infalibilidad aritmética de las mesas que practican los escrutinios parciales y su impecabilidad política?

Pretende usted, finalmente, que siendo *más fácil*, á pesar de las llaves dobles, el fraude de sustraer votos de las urnas ó el ponerlos de más, que el de cometerse fraude por las mesas receptoras aumentando ó disminuyendo los sufragios emitidos, deberia estarse á lo que digan las mesas y no á lo que digan los votos.

Contestaré á eso, que reconociendo usted que puede existir fraude de una ú otra manera, es de aplicacion el principio de justicia de *averiguar quien* es el autor del fraude y no presumir *ex cátedra* que no puedo serlo la mesa receptora!—Y eso solo puede hacerlo la Junta que practica el escrutinio general. Del conjunto de todas las circunstancias resultará ó no resultará el delito y sus probables ó seguros autores.

Ademas yo no me he puesto en el caso del fraude sino en el error de *número*, que puede ocultar el fraude;—y que duda puede caber, que es mucho más fácil que un error de cuenta, sincero ó voluntario, sea el que altere el resultado del sufragio, y no la *introduccion ó sustraccion* de votos en las urnas?

Reitero, pues, mi opinion anterior y es esta mi última palabra al respecto.

De usted con toda consideracion y aprecio.

Domingo Aramburú.

HECHOS Y RUMORES

Actitud del Partido Constitucional

LA CONSTITUCIONALIDAD INMEDIATA

Celebró sesion anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional, bajo la presidencia del doctor Eduardo Brito del Pino, y actuando como secretario el doctor Serapio del Castillo. Asistian los señores doctores Elias Regules, Martin C. Martinez, José Sienra y Carranza, Domingo Aramburú, Felipe Villegas Zúñiga, Julian F. Saráchaga, los señores Tomás Butler, Pelayo M. de Pena, doctor Pedro Diaz Santiago Balestra, doctor Lúcas Moreno, Salvador Milans, doctor Leoncio Correa y Justo Costa.

La reunion tenia por objeto continuar la discusion de la constitucionalidad inmediata.

El doctor Sienra y Carranza sostuvo la necesidad de entrar de inmediato al régimen constitucional, argumentando extensamente en ese sentido.

En igual forma se expresó el doctor Leoncio Correa.

Luego hablaron el señor Pelayo Pena y el señor Milans, sosteniendo el cumplimiento de los términos constitucionales.

El doctor Villegas Zúñiga presentó una mocion en el sentido de la constitucionalidad inmediata.

El doctor Aramburú sostuvo la necesidad y la conveniencia política de que se entrase al órden constitucional respetando las fechas que establece la Carta fundamental.

El señor Balestra manifestó que á su juicio, partiendo de la cláusula quinta del acuerdo [illegible]

[illegible]

La entrevista de Nico Perez

[illegible]

Curacion de enfermedades del ganado

[illegible]

Movimiento electoral

[illegible]

El manifiesto del señor Cuestas

[illegible]

Entre generales

[illegible]

Biografía de S. E.

[illegible]

Tentando el camino

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

UN CUADRO DE LANCEROTTO

[illegible]

TIRO AL BLANCO

[illegible]

La langosta en Canelones

[illegible]

Estado destine recursos para cooperar á la obra de los vecinos y autoridades departamentales.

Esta Direccion presta á las indicaciones del señor Inspector todo su apoyo y recomienda á V.E. se sirva empeñarse para que se adopte una resolucion favorable al respecto, con la urgencia que el caso demanda.

Saluda á V.E. con distinguida consideracion.—*Joaquin Suarez.*

Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura don Joaquin Suarez.—Señor director: Tengo el honor de poner en su conocimiento que la Jefatura Política del departamento de Canelones, hace pocos dias convocó á varios vecinos respetables de la localidad para organizar la Comision Departamental de extincion de la langosta, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Juan C. Berrutti; vice-presidente, doctor Domingo J. Pittamiglio; secretario, Froilan Vazquez Ledesma, tesorero, Juan Rossi; vocales, Juan Scarsi, Felipe Crapés, Alfonso Gubitoso y Adolfo Vidal.

Instalada la Comision procedió á tomar medidas radicales para la extincion de los huevos del acridio y la futura saltona que no demorará en aparecer. Se dirigió por circular á los habitantes del departamento para manifestarles que ha resuelto pagar la suma de *cuarenta centésimos* por cada kilógramo de huevos de langosta, importe que será abonado por las comisiones seccionales presididas por los respectivos Jueces de Paz, y excitando ademas el celo de todos los agricultores para que prestigien esta forma de destruccion y hagan prevision de combustible para destruir la saltona.

En otras circulares que acompaño se ha dirigido á los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes para que procedan á organizar las comisiones seccionales y levantar suscriciones populares, para atender á los gastos que demanda la destruccion del insecto en sus diversos estados, indicando á la vez la conducta que deben observar los propietarios y las autoridades encargadas de la ejecucion de la ley, así como las penas que serán aplicadas á los que no cumplan debidamente con sus preceptos.

La Comision Departamental ha llevado ya á la práctica sus propósitos plausibles.

Hasta la fecha lleva comprados y destruidos trescientos cincuenta kilógramos de huevos de langostas con recursos populares, y una donacion de 200 $ de la Comision Extraordinaria Administrativa que con sumo interés ha secundado sus iniciativas.

Los 350 kilógramos destruidos en breves dias representan la considerable cifra de 10.000 000 mas de futuros insectos que vendrian á destruir nuestras cosechas.

La Comision Departamental, apesar de sus actividades empieza á verse en serios apuros para la realizacion de sus deseos (y en peores condiciones se hallarán las comisiones seccionales no organizadas todavía), pues diariamente llegan nuevas cantidades de huevos para vender y los recursos adquiridos en el vecindario por sus loables esfuerzos disminuyen con toda celeridad.

El departamento de Canelones, nadie lo ignora, es uno de los más importantes por su produccion agrícola, por cuyo motivo merece decidida proteccion; si la cosecha de trigo se ha salvado de la voracidad del acridio, debido á su tardía invasion, corren inminente peligro su produccion hortícola, la cosecha de maiz, sus arboledas frutales y sus hermosos viñedos cargados de abundantes frutos, cuyo conjunto representa un capital inmenso que es necesario salvar.

El Departamento de Ganaderia y Agricultura deberia poner su influencia ante el Superior Gobierno para que se preste á Canelones un auxilio que le permita continuar sus trabajos de destruccion del insecto, así como se ha hecho para otros departamentos; de ese modo serán los agricultores complacidos, que apesar de las circunstancias difíciles por que atraviesa el país, se contribuye en lo posible á defender los intereses rurales con los que se consolida en primera línea el poder de las naciones

Esperando ver realizados estos deseos, me es grato saludarle con mi mayor consideracion.—*Teodoro Alvarez.*

Un caso de comiso por demasía

Interesa al foro el precedente que en materia de comisos acaba de sentar el Tribunal de 1er. turno revocando una sentencia del Juez L. de Hacienda.

Este habia absuelto á una casa de comercio de esta plaza de una denuncia por demasía que contra ella formuló hace tiempo un Vista de Aduana.

Ahora el Tribunal le condena en términos severos llamando la atencion del Inferior sobre esa clase de juicios.

Parece que la cosa ya degenera en verdadero abuso perjudicial á los intereses del fisco.

La resolucion de la justicia mayor puede ser de efectos saludables para la renta de aduana.

Defendía al Vista denunciante el procurador Mario Cervetti Vachin asesorado por el doctor Perdomo.

—Visto en segunda instancia este sumario instruido contra los señores N. N. sobre demasía á lo declarado en el despacho de Aduana número 51.447, corriente á f., venido en apelacion que el denunciante dedujo á f. 26 contra la sentencia de f. 24 v., dictada por el señor juez L. Nacional de Hacienda;

Considerando: que segun el art. 192 de la ley de Aduana de 13 de Marzo de 1862, los despachantes de Aduana están obligados á declarar con exactitud el peso, medida, cantidad y calidad de la mercadería que trata de despacharse.

Que está constatado que el permiso ó despacho de f. 1 denuncia cantidad muy inferior á la contenida en el bulto que se presentaba á despacho.

Que si bien puede admitirse en algun caso, la defensa del despachante, fundada en el error, cuando éste aparece claro y evidente, no sucede así en el presente en que no es cierto que se haya omitido involuntariamente colocar un cero más en la cantidad de metros, pues que aparece repetida en letra, lo que demuestra que el hecho ha tenido lugar con toda intencion y debe regirse por las disposiciones aduaneras que castigan al que ha pretendido sacar un permiso por menos cantidad de lo que debía salir de la Aduana, pues que sus leyes son y tienen que ser rigurosas á fin de evitar los contrabandos y defraudaciones que tratan de realizar los despachantes, alegando en caso de ser descubiertos supuestos errores para libertarse de responsabilidades.

Que para poder aceptar el error como excusa legal cuando no resulta claro y evidente, es necesario que se justifique por otros medios que no sea el simple dicho del interesado, lo que aquí no ha sucedido.

Que la repeticion de estas cosas de supuestos errores debe llamar la atencion de los jueces á efecto de no autorizar que con fútiles pretextos queden burladas las leyes aduaneras con menoscabo del erario público y en perjuicio de los propios comerciantes que cumplen con exactitud las leyes de Aduana, cuidando de denunciar bien los artículos que despachan y pagando los respectivos derechos.

Se revoca la sentencia apelada y se declara caido en comiso el exceso de mercadería á que se refiere este sumario, debiendo los denunciados pagar los derechos correspondientes y las costas ocasionadas.

Devuélvase. - *Salcañach.—Vazquez* (discorde) *—Fein—Piera.*

MUNICIPALIDAD

ULTIMA SESION DE LA JUNTA

La Comision Extraordinaria Administrativa, en su sesion de ayer, nombró sub-tesorero de la Municipalidad á don Alberto Cámpora y auxiliar 1.° de la Contaduría á don Adrian M. Aguiar.

—Ayer celebró su última sesion la Comision Extraordinaria Administrativa, despachando todos los asuntos que estaban á su consideracion.

—La Direccion de Obras Municipales ha presentado á la Comision Extraordinaria Administrativa una memoria de los trabajos practicados durante el periodo que comprende desde el 10 de Febrero al 31 de Diciembre corriente.

—Se ha dispuesto que por la Direccion de Obras Municipales se proceda á reparar,—por medio de su personal, el frente de un terreno de propiedad de don Juan J. Martinez,—cuyo terreno habia sufrido en su nivelacion,—debido á los trabajos de macadam que se están practicando actualmente en el camino de Maldonado.

—A la Direccion de Cementerios se ha pasado nuevamente el expediente de don R. Garcia Monjardin sobre transferencia del título de un nicho en el antiguo Cementerio de la Union, señalado con el número 171.

—La Corporacion Municipal dispuso que por la Direccion de Alumbrado se adopten las medidas del caso, relativas á la colocacion de una lamparilla eléctrica en cada uno de los mingitorios instalados en las plazas Treinta y Tres, Libertad, Independencia y Constitucion.

—La Direccion de Abasto y Tabladas ha presentado tambien á la Comision Extraordinaria Administrativa, una memoria de sus trabajos llevados á término desde el 10 de Febrero al 31 de Diciembre.

La Corporacion Municipal ha resuelto que esa memoria conjuntamente con la de la Direccion de Obras Municipales sean publicadas.

—Ayer se despidió de los miembros de la Comision Extraordinaria Administrativa y empleados de la Municipalidad el ex-director de alumbrado público doctor don Augusto Acosta y Lara que acaba de ser nombrado por el Superior Gobierno, jefe político del Durazno.

Con tal motivo la Comision Extraordinaria obsequió al señor Acosta y Lara con un *lunch*, en los salones de la propia Corporacion. Se cambiaron brindis por la prosperidad del nuevo jefe político y la felicidad de los allí presentes.

El doctor Acosta y Lara partirá hoy de mañana con rumbo al Durazno, con el objeto de hacerse cargo de la jefatura.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Pedro Mansanelli, para refaccionar un edificio situado en la calle Reducto.

Alejandro Beisso, para refaccionar un edificio situado en la calle Yaro.

Rivera y Serratosa para refaccionar un edificio situado en la calle Ibicuy y Soriano.

Miguel Echamendy para refacionar la vereda de un edificio situado en la calle Mini número 3.

Ramon Iglesias para refaccionar un edificio situado en la calle Piedras entre Perez Castellanos y Maciel.

Castellanos y Mañé, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Yí.

—Se denunciaron 2 casos de sarampion y 1 de tos convulsa.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

TRABAJOS POLITICOS DE SAGASTA

DIVERGENCIAS MINISTERIALES

GENERALES REUNIDOS

REFORMAS EN EL EJÉRCITO

Madrid, 30—Dase ya al señor Sagasta apto para ocuparse de trabajos políticos, creyéndose que pronto entrará á estudiar la solucion de la crísis.

Anúnciase que el presidente del consejo propónese asistir á la reunion de sus ministros á fines de la semana

Ahora discútese principalmente la fecha en que serán convocadas las Cortes para que discutan el tratado de paz, pues urge concluir con ese problema.

Entre todos los ministros hay divergencias respecto al dia en que deben empezar á celebrar sesiones los diputados y senadores.

Madrid, 30—Aumenta el movimiento entre los jefes del ejército para promover las reformas que éste necesita, teniendo en vista las últimas experiencias.

Hoy se reunieron los generales Linares, Luque, Escaris, Campomanes, Suarez Inclan, Aznar y Bosch, cambiando ideas tendentes á formular un plan que contengan todas las reformas deseadas.

Otros altos jefes del ejército manifestaron que se adhieren á estos trabajos y créese que haráse importante el núcleo de los reformadores.

Llegada de Ruben Darío

Madrid, 30—Hoy llegó á esta corte el literato americano Ruben Darío, que trae el carácter de corresponsal del diario «La Nacion» de Buenos Aires.

Avances de los ingleses

Madrid, 30.—Hay serios temores de que Inglaterra dispónese á ensanchar el campo de Gibraltar á costa de los territorios españoles que circundan el Peñon.

Hácense denuncias concretas de trabajos sospechosos de los ingleses en aquella zona de la península.

Exportacion al Rio de la Plata

Madrid, 30—La Cámara de Comercio de Sevilla dirigióse al ministro de estado pidiéndole medidas de proteccion para las exportaciones de productos españoles á las repúblicas del Rio de la Plata.

Como medida util indícase al señor Almodovar del Rio que á los consulados de Montevideo y Buenos Aires se les conceda cierta independencia que les permita trabajar por los intereses comerciales de España.

Solicita tambien la Cámara de Comercio sevillana que se creen nuevas agencias consulares en el extranjero.

Norte América

LOS SUCESOS DE ILO-ILO

DESPACHOS SECRETOS

ANSIEDADES PÚBLICAS

Washington, 30—Hay muchas ansiedades en el público por conocer el desenlace de los sucesos de Ilo-Ilo, los cuales han despertado toda clase de discusiones en todos los Estados de esta República.

El ministro de la Guerra general Alger recibió un despacho telegráfico enviado desde Manila por el general Otis, alrededor del cual guárdase gran reserva, considerándosele de suma importancia.

Háblase que todos los secretarios de Estado están de acuerdo en que debe procederse pronto y energicamente contra los insurrectos tagalos, empezando por desalojarlos de todas las Visayas y luego dominándolos en todas las Filipinas, imponiéndoseles la rápida libertad de los prisioneros españoles, cuya situacion promueve las simpatías de todos los pueblos civilizados.

Sin embargo, el presidente Mackinley cree que dará buenos resultados su política conciliatoria con Aguinaldo y los demás caudillos filipinos, quieres prometieron arreglarse satisfactoriamente con los Estados Unidos y entregar los españoles que tienen en su poder.

Agrégase que están tomándose todas las medidas necesarias, teniendo órdenes reservadas tanto el almirante Dewey como el general Otis, para someter lo más pronto posible á los insurrectos en todo aquel archipiélago, dado caso que Mackinley se equivocara en sus previsiones conciliatorias.

La mayoría de los diarios y muchos círculos muéstranse acordes con la opinion de los secretarios de estado de que cuanto mas se tarde en dominar á los tagalos, mayores serán las dificultades que despues se presentarán.

Vigilancia aduanera para las Antillas

Nueva York, 30—Dispúsose el envío de lanchas especiales á Cuba y Puerto Rico, poniéndolas al servicio de las autoridades aduaneras de aquellas islas, para que vigilen sus costas.

Embajador fallecido

Washington, 30—Víctima de una apendicitis, ha fallecido hoy el señor Matías Romero, que desempeñaba el cargo de embajador de la República de Méjico ante el gobierno de los Estados Unidos.

Impuestos internos cubanos

Washington, 30—Entre los varios asuntos que ocuparon hoy al presidente Mackinley y sus secretarios reunidos en gabinete, figuró la discusion de los impuestos internos que serán aplicados en la isla de Cuba cuando los norteamericanos organicen convenientemente su administracion allí.

La presencia de Máximo Gomez en la Habana

Nueva York, 30—Un reporter visitó al conocido delegado de los insurrectos cubanos señor Estrada Palma, consultándole acerca de los temores manifestados por la prensa de que pueda haber conflictos en la capital de Cuba el dia primero de año al cambiar la bandera española por la norteamericana.

Declaró el señor Estrada Palma que no espera se produzcan desórdenes el próximo domingo en la proporcion que se teme.

Agregó que en cuanto á los cubanos, la presencia del general Máximo Gomez en la Habana sería la mejor garantía para que sus compatriotas se mantuvieran tranquilos.

Concluyó lamentando que el gobierno norteamericano hubiera manifestado que creia conveniente escusar la existencia de Máximo Gomez á las ceremonias de la entrega de aquella plaza al general Fitz Hugh Lee.

Nuevo mando de Merrit

Washington, 30.—Contra lo que se habia anunciado, el general Wesley Merrit no volverá por ahora á dirigir las tropas norteamericanas que están en las islas Filipinas.

Hoy el presidente Mackinley designó á Merrit para el mando militar del oriente de los Estados Unidos.

Nueva York, 30—Resulta que hay en este mercado catorce millones de menos en las existencias de lanas anunciadas.

Italia

Gravedad del prisionero Luciani

Roma, 30.—Encuéntrase gravemente enfermo en su prision de Nisida el ex-diputado Luciani.

Al dar esta noticia los diarios, recuerdan los antecedentes de Luciani, explicando los motivos de su prision al instigar hace como veinticinco años á los asesinos del señor Sonzogno, director del periódico «La Capital» de Roma, interesando entonces este proceso extraordinariamente en toda Italia, por la posicion social que ocupaban tanto el muerto como el instigador de los criminales

Entre ingleses y abisinios

Roma, 30.—Recibiéronse comunicaciones oficiales de la colonia Eritrea, segun las cuales es imposible que Inglaterra pueda verse envuelta en un conflicto armado con el negus de Abisinia, á consecuencia del avance de las tropas de éste en el Sudan egipcio.

Un representante inglés encuéntrase en el campo de Menelick, y pronto concluirán un convenio por el cual los abisinios se abstendrán de invadir en aquellas regiones reclamadas por los anglo-egipcios.

Crímen en Sicilia

Roma, 10—Telegrafian de Palermo que fué allí asesinado el maestro Davi, habiendo los matadores quemado el cadáver.

Inglaterra

Buen recibimiento al virrey de la India

Londres, 30—Telegrafian de Bombay que llegó á aquel puerto el vapor que condujo á lord y lady Curzon.

Al desembarcar el nuevo virrey de la India y su esposa fueron recibidos con manifestaciones de entusiasmo por la multitud.

Las calles fueron decoradas y por la noche hubo iluminaciones en algunos edificios.

Vapor naufragado

Londres, 30—Desde Hong-Kong participan que el vapor Glenavon, en viaje de Europa á aquel puerto de la China, chocó en unos peñascos cercanos, hundiéndose prontamente.

Aunque se salvaron algunos tripulantes, no se sabe cuales son, ignorándose tambien la suerte que cupo al capitan y demás jefes superiores del buque.

Derrota de un emir

Londres, 30—Telegrafian del Cairo que el coronel Lewis al mando de una expedicion inglesa, derrotó en las regiones del Nilo Azul á la gente del emir Fedil.

El sirdar Kitchener tan pronto como llegó á Kartum dispuso la persecucion de este emir y despues envió otra expedicion contra el kalifa Abdullah-el-Taachi.

Austria-Hungría

Intervencion amistosa en Trieste

Viena, 30—El primer ministro imperial conde Thun, dirigióse á las autoridades superiores de Trieste indicándoles traten de evitar escenas como las desarrolladas ayer en la dieta provincial, al hacerse manifestaciones hostiles á los diputados de orígen italiano.

Teme el conde Thun que puedan exaltarse los ánimos de los germanos y de los italianos, hasta que se produzcan tumultos y atropellos como los de hace pocos meses, teniendo que intervenir el embajador de Italia reclamando proteccion para sus connacionales.

Diputado pendenciero

Budapest, 30—Pretende producir nuevos lances de honor el diputado Horansky que con sus insultos provocó un reto del primer ministro húngaro Banffy, siendo el resultado dos duelos entre los respectivos padrinos

Hoy Horansky mandó desafiar al baron Aczel, al general Halass y al diputado Gajary

Media la circunstancia de que los desafiados Aczel y Halas intervinieron como padrinos en el duelo de anteayer entre el ministro Fejvary y el diputado Koralyi.

El diputado Gajary fué el que hirió á su colega Szmere.

En el Transvaal

Lóndres, 30—Nuevas noticias de Sud Africa hacen temer se produzca el choque anunciado entre los reitlanders y los boers.

El doctor Kruger, presidente de la República del Transvaal, trata de satisfacer á los ingleses que reclaman el castigo de los funcionarios policiales que asesinaron algunos súbditos británicos, evitando así actos de venganza prometidos por los compatriotas de las víctimas.

Títulos sud-americanos

Londres, 30—Continúa la demanda para los títulos sudamericanos que se cotizan en el Stock Exchange.

La Deuda Consolidada del Uruguay siguió en suba, alcanzando el precio de 41,625 0|0.

Los valores argentinos obtuvieron: Funding Loan 93 3|4, Empréstito Morgan 93 1|2 y Obras de Salubridad 78 3|4.

Las acciones de ferro carriles subieron tambien.

De Amsterdam y Berlin avisan que en las Bolsas de aquellas plazas hay gran demanda de estos títulos.

Creta

Organizacion del gobierno

La Canea, 30—El príncipe Jorge trabaja empeñosamente por organizar un buen gobierno, estableciendo en toda la isla autoridades que sean bien recibidas por sus habitantes.

Hoy telegrafió al caudillo Sphakianaki diciéndole que vuelva á La Canea, pues se arreglarán las diferencias que éste tuvo con sus antiguos colegas.

El nuevo gobernador de Creta espera mucho de Sphakianaki, pues como fué presidente de la antigua dieta cristiana, tiene gran ascendiente entre los creteuses.

Francia

Marinos franceses asesinados

Paris, 30—Telegramas recibidos de Victoria, en la isla de Vancouver perteneciente al Canadá, informan que á aquel puerto llegó el vapor Warrimao, procedente de la Australia.

Los tripulantes del Warrimao manifiestan que en las Nuevas Hebridas los indígenas mataron á un teniente y trece marineros del buque de guerra francés Eure.

Ultima ejecucion de Deibler

Paris, 30—El verdugo Deibler, que presentó renuncia del cargo en favor de su hijo, fuese á Bourg para practicar su oficio por última vez.

Allí ejecutará al asesino de pastores Vacher, que fué condenado á la guillotina á pesar de fingirse loco ante los jueces, diciendo que era un nuevo Jesucristo y comparándose con Juana de Arco.

Impuesto á los vinos

Paris, 30—Los nuevos impuestos á los alcoholes y el tratado comercial con Italia provocó actividad en los representantes de otras naciones que se creen perjudicados con estas medidas.

Los que mas se creen lastimados son los españoles los cuales consideran que sus vinos serán reemplazados en gran cantidad por los italianos en las importaciones que de esos líquidos hagan en territorio francés.

El embajador español, señor Leon y Castillo, tiene instrucciones para tramitar un arreglo que aminore los perjuicios de la industria vinícola de España.

Contra Deroulede

Paris, 30—Los diarios dreyfusistas atacan hoy á Deroulede por organizar la antigua liga patriótica, que esta vez no va contra los alemanes, sino contra los franceses judíos y las instituciones republicanas.

Agregan esos periódicos que las declaraciones de los patriotas de que se opondrán á la venida de Dreyfus aunque sea por la fuerza, los coloca fuera de la ley y deben las autoridades tomar las necesarias providencias.

Rusia

Construccion de un puerto comercial

San Petersburgo, 30—Fueron asignados en el presupuesto del imperio veinte millones de rublos para construir un puerto comercial en las nuevas posesiones de la China, entre Port-Arthur y Talien-Wan.

Un émulo de Kitchener

San Petersburgo, 30—El comité eslavo de esta capital dió un banquete de despedida al general ruso Bogoljuboff, nombrado gobernador de las provincias del Transcaspio.

En los brindis hiciéronse votos por que el general Bogoljuboff obtenga bastantes triunfos en el Afghanistan y pueda volver á San Petersburgo con el título de conde de Herat como el general inglés Kitchener volvió á Lóndres con el de lord de Kartum.

Brasil

Presupuesto para 1899

Rio Janeiro, 30—Por el Ministerio de Hacienda fué publicado el presupuesto que regirá durante el año de 1899, con arreglo á las bases del ministro señor Joaquin Murtinho.

Los ingresos generales en toda la república calcúlanse en 351.111:000$000 y los gastos en 328.001:557$385.

Créese que el saldo será muy crecido en el referido año económico.

El producto del impuesto de diez por ciento en oro aplicado á los derechos de importacion calcúlase que subirá á 75.811:112$511

Clausura de las Cámaras

Rio de Janeiro, 30—Hoy fueron clausuradas las sesiones de este año de las Cámaras federales.

Compañía exploradora en Ouro Preto

Rio de Janeiro, 30—Entre algunos capitalistas franceses, alemanes y belgas se constituirá una compañía con un capital de cinco millones de francos para emplearlos en Ouro Preto, explotando sus muchas riquezas.

De la Argentina

EXPORTACION DE TRIGO

Los nuevos derechos de aduana

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 30. Segun las investigaciones practicadas por «La Nacion» de la actual cosecha de trigo quedarán para exportar 1 400 000 toneladas de buena calidad

La exportacion de animales vacunos en pie será el mes que termina excepcional, pues ascenderá á cerca de 15.000 cabezas, la mayoría para los mercados del Brasil.

—Puede darse como un hecho el nombramiento del señor Fco. Seeber para el puesto de intendente de guerra.

—Los prohombres nacionalistas uruguayos aquí residentes no ocultan el desagrado ó desaliento que les ha causado el descubrimiento de maniobras que llevaban á cabo allí sus correligionarios.

—No hallándose aún impresa la nueva tarifa de avalúos, el gobierno dispuso siguiera rigiendo la actual hasta el 15 de Enero, si bien las aduanas deberán ajustarse desde luego á la nueva ley de la materia.

—El encargado de negocios de los Paises Bajos entregó hoy al Presidente una carta autógrafa de la reina Guillermina en que lo felicita por su ascension al poder.

—Mañana en el Jockey Club ábranse cartas para premios clásicos en 1899.

—De *Cataplasma diplomática* califica «El Diario» el acta Paz-Ramirez, que deja al decir de ese órgano, todo en veremos.

—Parece que el entre-dicho en que se mantienen el Consejo Deliberante Municipal y el Intendente, dará lugar, si no cede aquel á que el señor Bullrich le desconozca ó presente su renuncia.

—Entre los presidentes Roca y Errázuriz se han cambiado amistosos telegramas con motivo del incidente en Punta de Vacas que créese por fin bien enterrado.

Buenos Aires, 31.—La Cámara de Diputados siguió hoy discutiendo el presupuesto, aprobando el anexo del Ministerio del Interior.

—Ni la legacion de Chile ni la de Italia tienen aquí noticia alguna del suceso de Punta Arenas.

Buenos Aires, 31—El comandante Baldrich ha traido de Alemania contratos y dibujos del material de artilleria, infanteria y caballeria adquirido allí incluso lo relativo á las tres baterías Krupp calibre 28 destinadas á reforzar la defensa del puerto militar.

—Para la artilleria de campaña resolvió el coronel Riccheri adoptar proyectil de 5.80 kilógramos ó sea 500 gramos mas que el actual.

—En Solingen va adelantada la construccion de armas blancas.

Estos elementos, el ferrocarril militar y la línea telegráfica cuestan 1.300.000 pesos oro sellado.

—Un drama pasional desarrollóse hoy entre Adela Branch ex-artista francesa y Ernesto Stefanoni, italiano de 29 años.

Este resultó muerto de un balazo en el cuello. La Branch declara que su amante suicidóse pero ciertas circunstancias que rodean este hecho hacen presumir á la justicia tratarse de un crímen.

Argentinos en la Urbana del Salto

PEDIDO DE LIBERTAD DE SU CONSUL

Concordia, 30.—Por las gestiones del cónsul argentino en el Salto, fueron puestos en libertad los soldados de esa nacionalidad que prestaban su servicio forzado en la compañía urbana.

Paraguay

Asuncion, 30.—El Presidente de la República recibió denuncias de que hace dos meses fueron vistos algunos expedicionarios bolivianos en territorio paraguayo á la altura Villa Rosario.

El Presidente dispuso que inmediatamente se hicieran las averiguaciones sobre el particular.

—Se convocó al pueblo para el 26 de Febrero próximo á elecciones de diputados y senadores.

Tramítase un acuerdo entre los partidos para evitar lucha.

—Festejando el año nuevo el ministro argentino ofrecerá un banquete al cuerpo diplomático y miembros del Gobierno, etc.

—Esta tarde llegó á la colonia Florinda la expedicion argentina que va en busca del explorador Ibarreta.

Se proveyó allí de algunos elementos y de prácticos para remontar el Pilcomayo.

Chile

GRAVE SUCESO EN PUNTA ARENAS

ENTRE MARINEROS ITALIANOS Y CHILENOS

SIETE HERIDOS

Santiago de Chile, 30—Treinta marineros del crucero italiano Piamonte bajaron en Punta Arenas dirigiéndose á una casa alegre á donde poco despues llegaban tambien varios marinos chilenos. Transcurridos algunos momentos se originó una disputa que degeneró en riña saliendo unos y otros á la calle donde se batieron furiosamente armados de piedras y cuchillos. Enardecidos los combatientes cuyo numero era de sesenta poco mas ó menos arrancaron la verja de una casa de las cercanías y utilizándolas como lanzas reanudaron la lucha que se prolongó largo rato. Solo hubo siete heridos.

El ministro de Italia en Santiago no da importancia al hecho que es frecuente en todos los puertos del mundo.

No hay por otra parte detalle del suceso que permita juzgar de su gravedad y todo hace creer que no tendrá ulterioridades.

El ex-agente de Chile Phillips pidió telegráficamente al gobierno desde Europa dejara pendiente su destitucion hasta tanto fueran oidos sus descargos que dice serán amplios.

—En sesion que hoy celebró la Cámara de Diputados aprobó la convencion postal con Washington.

—El diputado radical Konig censuró acremente la obstruccion de los balmacedistas á la sancion de la ley de presupuesto, diciendo era necesario adoptar medida extrema.

—El ministro de Justicia Carlos Palacios resolvió insistir en su renuncia y el Presidente insistió á su vez para que aplazárala.

—*La Tarde* dice refiriéndose al incidente Punta Vacas que el gobierno argentino no ha procedido como el de Chile, en el caso del perito Moreno.

Los demás diarios dan al asunto por definitivamente terminado.

—Son causa de muchos comentarios las noticias de que la argentina continúa completando sus armamentos.

—Se vuelve á hablar de que el gobierno inglés piensa proponer á los de la Argentina y Chile el arreglo directo de la cuestion de límites.

Comerciales

Londres, 30 (á las 12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.75 %.

Londres, 30 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.625 %.

Amberes, 30 El tipo B de la lana peinada, ha subido para Enero á francos 4.70 y para Mayo á 4.67 1|2.

Londres, 30—El trigo ha bajado á 27 chelines 6 peniques; el lino 37 chelines 9 peniques y el maiz ha subido á 18 chelines 9 peniques.

Amberes, 30—El trigo ha bajado á 16 1|4 francos; el lino 22 5|8 y el maiz firme á 10 5|8 tals quale.

Londres, 30—El sebo de carnero del Rio de la Plata á 23 chelines, las 112 libras.

Buenos Aires, 30—El mercado de trigos sigue flojo. Hoy se vendieron 320.000 kilos á los precios siguientes: El superior viejo á $ 6.30; el barleta bueno á 6.50; un lote de húngaro se cotizó á 6.20 y el superior nuevo á 6.30.

—En maiz se han hecho pocos negocios, alcanzaron apenas las ventas á 80.000 kilos á los siguientes precios: El amarillo aparente para el consumo de pesos 3.20 á 3.25; el morocho de 3.10 á 3.30.

—El lino nuevo á $ 8.60.

—En la plaza de [illegible] ha reinado relativa actividad, vendiéndose [illegible] kilos; anotándose las cotizaciones en la forma siguiente: Cruza fina de $ 5 á 7; gruesa de 5 á 5.10; mezcla de 5.10 á 5.80; fina de 5.20 á 7; borregas cruza de 5.20 á 6.40, borrega fina de 4.80 á 5.50 y barrigas de 3 á 3.30.

—Cambio bancario sobre Lóndres: bancario 48 7|16 y particular 48 5|8.

—En los Corrales de Abasto se vendieron los novillos de $ 30 á 48, las vacas de 22 á 36 y los terneros de 3 á 10.

—Durante el año que termina mañana ha sido extraordinaria la exportacion de carne congelada, principalmente en ganado lanar.

Las tres fábricas existentes en este pais han remitido á Inglaterra 2.379.418 carneros en esa forma de conservacion.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 208.50.
Idem para fin de mes, 208.50.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.00.
Cédulas G. Provinciales, al contado, 15.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 15.20.
Banco Italia, (oro), para fin de mes, 87.50.
Empréstito Nacional, 1897, al contado 71.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.50.
Idem idem 1898, para fin de Enero, 72.50.
Consolidada Interna 1891, para fin de mes, 78.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5.12 á 5.12 1|2.
» Alemania, 4.16 1|2.
» Bélgica, 5.13 1|2 á 5.14.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 209.00 y cerró á 208.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 208.50 y cerró á 209.20.

De los departamentos

TACUAREMBO

BANQUETE AL DOCTOR PITTALUGA

San Fructuoso, 30—Los colorados del Paso de los Toros festejaron hoy la eleccion de senador ofreciendo al proclamado doctor Pittaluga un banquete, al que asistieron distinguidas personalidades de partido.

Tomás S. Blanco le ofreció el banquete á nombre de los correligionarios asistentes.

FLORIDA

ELECCIONES DE JUNTAS

La langosta en la Florida

INACTIVIDAD DE LAS AUTORIDADES

Florida, 30.—En la 3.ª seccion, única que faltaba, no pudieron realizarse las elecciones de Junta Electoral y Económica el domingo pasado por que no se constituyó la mesa, pues los colorados no quieren concurrir.

Predominan los colectivistas.

Probablemente no podrán efectuarse tampoco mañana.

—En vista de una publicacion oficial aparecida en «La Razon» negando la existencia de langosta saltona en la Florida, contradictoria con otra que anteriormente remití á EL SIGLO, pedí informes á campaña.

Puedo hoy garantir, confirmando mis anteriores informes que hay saltona ya crecida en las

tancias de Francisco, Tedoro, Pablo y Regino Martinez, Cortabarria, Errasquin, Elias Moreira, Grajales, Wallace y en parajes Goñi, Sarandí, La Cruz, Maciel, Castro, Polanco del Yi y kilómetro 173.

En el prado de Piedra Alta de esta ciudad nace la langosta llamada criolla, naciendo.

Acabo de conferenciar telefónicamente con La Cruz y me dicen que en la cabaña Piñeyrúa y la Sociedad Vitícola se trabaja activamente para combatirla.

Llegó á La Cruz, para dirigir los trabajos de extincion, el señor José Antonio Ferreira.

La langosta voladora ocasionó considerables daños donde posóse, lo que podría haberse evitado si las autoridades hubieran tomado medidas.

Tampoco se hace nada para extirpar la cria que nace.

MALDONADO

ENTIERRO DEL CORONEL GONZALEZ

VIAJE DEL SEÑOR ACEVEDO DIAZ

San Cárlos, 30. — Se efectuó ayer con toda pompa el sepelio del apreciable coronel Pedro A. Gonzalez, asistiendo á él lo más distinguido de esta localidad, las autoridades y la compañía urbana de Maldonado.

—«La Bandera Uruguaya» denuncia que el sub-delegado de esta villa tiene guardia civiles á su servicio particular.

—El mismo periódico anuncia para la primera quincena de Enero el viaje del director de «El Nacional» don Eduardo Acevedo Diaz á Maldonado, haciéndose con este motivo los preparativos para recibirlo.

ULTIMA HORA

LA NUEVA NOVELA DE ZOLA

PRUEBAS CONTRA ZURLINDEN

Lóndres, 31—El periódico «Daily News» dice que Emilio Zola durante su residencia en Inglaterra terminó de escribir su nueva novela «Fecondité», añadiéndose que en ella aparecerán capítulos relacionados con el proceso Dreyfus.

«Daily Chronicle» habla tambien hoy de Zola, y dice que éste posee pruebas de que el gobernador militar de Paris general Zurlinden mantiene relaciones secretas con los bonapartistas que pretenden una restauracion en Francia con el príncipe Victor Napoleon.

El mismo *Daily Chronicle* aplaude el nombramiento de Mr. Constans como embajador, añadiendo que ello demuestra que ya pasó el reinado de Rochefort entre los franceses quien habia atacado insidiosamente á Constans.

Concesiones en China

Lóndres, 31—Telegrafian de Shanghai que un sindicato anglo-americano obtuvo la concesion exclusiva para explotar las minas y los ferro-...

ocurrió la destruccion del acorazado de segunda clase norteamericano Maine en el puerto de la Habana.

Esa catástrofe, en el momento en que el gobierno de los Estados Unidos se hallaba empeñado en una mision de carácter internacional, cortes y amistosa, perturbó profundamente por su carácter sospechoso y por sus efectos la serenidad de los espíritus en los Estados Unidos.

«En esta ocasion—dice Mr. Mackinley—apareció de una manera sorprendente el buen sentido y el vigor intelectual, que son característicos de nuestro pueblo.

«Ese hecho, ese terrible golpe asestado á una nacion generosa, ya profundamente conmovida por los acontecimientos de que anteriormente habia sido testigo en Cuba, no le indujo á adoptar la resolucion inmediata y desesperada de no tolerar mas tiempo á sus puertas la existencia de peligros y desórdenes que hacian posibles tales catástrofes, fueran quienes fuesen los autores de ellas.

«La nacion aguardó con ansiedad el resultado de la informacion.

«Esta demostró que el origen de la explosion fué una mina submarina colocada exteriormente.»

El presidente recapitula luego en breve resúmen á los principales sucesos de la guerra y dice:

«Si Manila no fué tomada por asalto se debió al deseo de evitar una inútil efusion de sangre.»

Recuerda el mensaje la anarquía con que España hizo sus aprestos navales, y señala como un episodio honroso la forma en que el almiran te Cervera recibió al teniente Hobson, que hundió el *Merrimac* en la boca del puerto de Santiago de Cuba.

EL NUEVO RÉGIMEN EN CUBA

La evacuacion de Cuba por las tropas españolas, advierte el presidente, no podrá estar terminada antes del dia 1.º de Enero próximo.

Declara despues Mr. Mac-Kinley extemporáneo discutir en estos momentos cual ha de ser el gobierno y cual el destino de las nuevas posesiones norte americanas.

«Esta discusion—añade—solamente será util y oportuna despues que haya sido ratificado el tratado de paz. Entre tanto continuará funcionando en esos paises el gobierno militar que existe desde que fueron ocupados.

«En cuanto haya quedado pacificada la Isla de Cuba, será necesario proponer al pueblo que la habita que constituya un gobierno tan pronto como sea posible, porque importa mucho que las relaciones de los Estados Unidos con el pueblo de Cuba sean amistosas y hasta íntimas, y con carácter de reciprocidad bajo el aspecto mercantil.

«Será necesario ayudar á los cubanos á formar un gobierno libre é independiente y á desarrollar su industria.

«El gobierno español debe ser reemplazado por un gobierno bienhechor y humano elegido por el pueblo de Cuba y capaz de cumplir todas sus obligaciones internacionales, de fomentar la industria y la prosperidad de la isla y de mante-...

La tesis versaba sobre Retitis crónica esteriosante. El nuevo médico se distinguió siempre por su contraccion al estudio y por su clara inteligencia.

Nuevo abogado—Ayer rindió exámen de tesis para optar al título de abogado, el Br. Alberto Gard y San Juan. Componían la mesa examinadora los doctores Pena, Vidal y Cubiló. La tesis versaba sobre el Derecho Administrativo,—Concepto y Fundamento.

CASA DE GOBIERNO

El presidente provisional no concurrió ayer á palacio.

Reinó la mas completa desanimacion en las oficinas de las Secretarías de Estado.

La única novedad de importancia fué el decreto expedido nombrando jefe del 3° de cazadores al coronel Zoilo Pereyra que desempeñaba las funciones de jefe del Parque Nacional. El jefe del 3.° comandante De Grossi, pasa á ocupar el cargo de jefe del Parque.

El coronel Pereyra y el comandante De Grossi estuvieron á visitar al ministro de Guerra para agradecer las designaciones. Tambien estuvieron estos señores con el señor presidente, quien los llamó á su casa.

Estuvieron ademas con el ministro de Guerra el comandante Buquet y el mayor Arellano. El ministro dió audiencia á todas las personas que llegaron allí por diversos asuntos.

No hubo ninguna otra novedad digna de mencion.

DEL MAR Y DEL RIO

El vapor brasilero Marte—La Compañía Frigorífica Pastoril Brasilera ha vuelto á establecer su línea de vapores entre los puertos del Brasil y Rio de la Plata, cuyo servicio estaba interrumpido desde el año 1893, con motivo de la revolucion contra el gobierno del mariscal Peixoto, en la que los vapores de esta compañía tomaron parte como cruceros auxiliares de la escuadra insurrecta.

Ayer llegó á nuestro puerto el vapor brasilero Marte, perteneciente á dicha compañía, con un completo cargamento de productos del país.

La agencia marítima del señor Antonio Piaggio, á la que vienen consignados los vapores de la Frigorífica, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor llegado ayer.

La solicitud fué pasada á informe del Consejo Nacional de Higiene.

El Sterling Con destino á la capital de la Isla de Puerto Rico siguió ayer viaje el transporte norteamericano de guerra Sterling.

Dentro de quince dias debe llegar á nuestro puerto una cañonera-torpedera de la misma nacionalidad, que permanecerá aquí de estacion.

á la vista á 31:600 y á 20 dias vista á 31:700 reis por £.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90d/v	51 3/4 á 51 15/16	52 3/16 á 52 1/4
Francia. » 90 »	5.41 á 5.45	5.50 á 5.51
Amberes » 90 »	5.415 á 5.45	5.52 á 5.53
Alemania » 90 »	4.42 á 4.43	4.475 á 4.485
N. York. á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia. . »	5.78 á 5.79	—
España. »	6.70 á 6.75	—
Rio Janeiro »	31:300	31:600 á 31:700
Buenos Aires	2 1/2 % descuento	3 % descuento.

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió á 7 11/16 peniques por 1000 reis, y cerró 7 23/32.

LA CONSOLIDADA—Dos telegramas se recibieron de Lóndres, relativos á la cotizacion de nuestra Deuda Consolidada en aquel mercado.

Señalaron estos, segun órdenes llegadas los precios de 43.75 y 41 625 por ciento.

CUEROS SALADOS—Del saladero de los señores Clouzet y Cia. se han vendido 2000 cueros salados de vaca, de peso 23 kilos, á entregar bajo sal, en Enero próximo, al precio de $ 19,25 por los 100 kilos.

LANAS — Pocos fueron los negocios que se concluyeron en lanas, en la Estacion del Ferrocarril y en la feria.

Las transacciones se concretaron á pequeños lotes.

Lotes grandes no se realizan en virtud de que las ventas á plazo en Europa, acusan notable suba y la mayor parte de las consignatarios se resisten á venderlos, prefiriendo depositarlo á la espera de nueva mejora.

Los negocios realizados ayer, fueron los siguientes:

4000 kilos lana de Treinta y Tres, establecimiento del señor Juan María Quintela á $ 3.175 los 10 kilos vellon.

4500 id id de Treinta y Tres, á $ 3.10 id id.
3300 id id de Treinta y Tres, á $ 3 id id.
4000 id id de Minas, á 3 id id.
3000 id id de Minas, á $ 3 id id.
10000 id id de la Colonia, $ 3 id id.
7500 id id de Minas, á 3 id id.
3000 id id de Godoy, á $ 2.975 id id.
3000 id id de Olimar, á $ 2.975 id id.
1500 id id de Treinta y Tres, á $ 2.975 id id.
5000 id id de Nico Perez, á $ 2.97 id id.
6000 id id de Rivera, á $ 2.95 id id.
4500 id id de Minas, á $ 2.95 id id.
1500 id id de Treinta y Tres, á $ 2.90 id id.
3000 id id de Nico Perez, á $ 2.85 id id.

TRIGO Y MAIZ—Algo mas activo que en dias anteriores estuvo ayer el mercado de trigos, cuyas cotizaciones señalaron mayor firmeza.

De trigos de la pasada cosecha se colocaron para consumo local, 400 bolsas de Santa Rosa, á $ 2 70, y algunos pequeños lotes, para consumo local de $ 2.50 á 2.60; todo por los 100 kilos sin bolsas.

A precios y condiciones reservadas, compró el exportador de esta plaza señor Juan Garat, 10,000 bolsas trigo nuevo de la Estacion Rodriguez á entregar en los meses de Enero y Fe-...

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas: ...

REGISTRO CIVIL

SPORT

COMERCIO

CONSEJO DE ESTADO

EL SOL Y SUS MANCHAS

Crónica policial

ECOS SOCIALES

DIA COMERCIAL

UNIVERSIDAD

DIVERSIDADES

Arte y artistas

CORREO DE AYER

POR EL VAPOR MAGDALENA

Datos diversos

EL TIEMPO

Biblioteca de "El Siglo"

✝

...ETTA AZEVEDO

(Q. E. P. D.)

...ió ayer 30 de Diciembre de 1898

...edo y María Isabel de Azevedo, padres; Dulce, Samuel, Ester, Mario, ...es; Cyro, Alfonso, Domingos y Luiz (ausentes); y demás deudos, invitan ...asistir al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 31 del corriente, ... agradecerán. ...e Cámaras núm. 45.

✝

...LAIDA CANTO DE CASTRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Diciembre de 1898

...Andrina Castro de Weiseles, Pio (ausente), Juliana Castro de Montero y Andrés (ausentes); José B. Weiseles, hijo político; Teresa y Eduardo, nietos; Elisa Canto de Ugarteche, ...ilde Canto de Schröder, José A. Canto y Julio L. Canto, sobrinos; y demás deudos, agradecerán á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir el cadáver al Cementerio Central, hoy 31, á las 5 p. m.

Casa mortuoria: calle San José núm. 336.

Unica invitacion.

(Servicio E. Maciel y Ca.)

De Montevideo: 13 vacas, conducidas por Gregorio Collazo y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 110 novillos, 6 vacas, 3 terneros, conducidos por Zenon Hernandez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 y 22 n., 13 v., 5 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 vacas, conducidas por Fernando Uruty y vendidas por Andrés Apesteguy á $ 11 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 119 novillos, 30 vacas, 6 terneros, conducidos por Domingo Rospide y vendidos por Juan Bidart á $ 17 n., 11 v., 6 1/2 y 5 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 16 novillos, 46 vacas, conducidos por Juan Laborde y vendidos por Juan Bidart á $ 16 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 70 novillos conducidos por Juan M. ...

Juan Musante y Ca. 10 canastos loza.
Carlisle Smith y Ca. 10 cjs algodones, 1 id polvos de tocador.
M. Rodriguez y Ca., 3 cjs tejidos.
Cassou y Medeiros 1 cj paño.
Carlisle Smith y Ca. 5 fds algodones.
Antonio Costa ... Batta 6 cjs lanas, algodones y quitasoles.
Antonio Garabelli é hijo 1 cj y 1 fd algodones.
Juan Musante y Ca. 37 cjs pinturas.
A la orden, 12 cjs y 1 fardo algodones.
Luis Halty, 1 cj géneros de hilo, algodones y pañuelos de hilo.
Campodónico Temperan y Ca., 2 cjs algodones.
F. L. Humphreys y Ca., 79 cjs hoja de lata.
Ferrocarril Central, 100 ejes de acero, 60 cascos aceite mineral, 8 cj caballetes y canales galvanizados.
A la órden, 50 cjs té.

MANIFIESTOS DE BUQUES

91 zuelas, 5800 kilos fierro viejo, 1 fardo raquetas, 3 id cueros curtidos, 95 id alfalfa, 5 bultos segadoras, 1 saco garras, 491 id lana, 31 zuelas, 47 cueros vacunos, 8 id yeguarizos, 31 atados id lanares.

Rosario Oriental, el 26 del corriente, balandra argentina Nuevo Buen Dia, á Passano Hnos. con 1 cj bitter, 118 sacos lana.

Colonia, el 26 del corriente, paylebot nacional Coloniense, á Passano hermanos con 3 sacos cerda, 51 cueros borregos, 579 id lanares, 2 id potro, 11 id nonatos, 182 id vacunos, 114 sacos lanas, 100 id maiz.

Salidas para ultramar

Dia 30

Dunkerque, vapor inglés Grapic, por C. R. Horne y C.ª, con frutos del país, de tránsito.

Hamburgo, vapor aleman Guayaba, por G. Moeller, con frutos del país, de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 30

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain, con pasajeros y carga general.

Rosario Oriental, paylebot argentino Puerto de Barlotto, por Passano Hnos., en lastre.

Nuevo Berlin, paylebot boliviano Hugo Bassi, por Passano Hnos., en lastre.

Rosario Oriental, paylebot nacional Eduardo I, por Passano Hnos. en lastre.

Mercedes, paylebot argentino Nuevo Saturno por Passano Hns. con carga.

Colonia, paylebot nacional Flor de la Colonia, por Passano Hns, con carga.

Buenos Aires, vapor aleman Wittckind, por J. R. Schwartz, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor ingles Juanita, por C. R. Horne y Ca, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor ingles Melbourne, por C. R. Horne y Ca, con resto de carga.

La Plata, vapor inglés Magdalena, por F. L. Humphreys y Ca, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Carolina P, por C. L. Caprile, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Highland Chief por F. L. Humphreys y Ca, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito número 103.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Marsella, vapor francés *France*.—Agencia, calle Colon número 76.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 2 de Enero:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 257.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

motivo en el año entrante los alumnos de este Instituto podrán rendir exámen reglamentado.

Tambien en las clases elementales ha completado los útiles de enseñanza y ha extendido el programa, creando una clase especial preparatoria para los que quieren dedicarse al comercio y en la cual se dará preferencia á las asignaturas de Gramática castellana y redaccion, Aritmética, Geografía comercial y Caligrafía.

Se abrirá tambien un curso para los alumnos que quieran dedicarse al Notariado.

Las clases elementales abrirán los cursos el nueve de Enero, y las universitarias el 1.º de Febrero próximo.

Se recibe un reducido número de pensionistas menores de 12 años.

Por otros informes recurrir á la Secretaría del Establecimiento, calle San José núms. 207 y 209.

A. Benedetti.

NOTA—Los alumnos que desean reglamentarse, deberán pasar aviso á este Instituto antes del 28 de Enero, especificando cuáles son las materias que quieran cursar para dar exámen en Noviembre próximo. 2731 en.13.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 29 de 1898.—Llámase por segunda vez á licitacion para la adquisicion de treinta y cuatro relojes de péndula y ciento ocho despertadores nikelados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 1 y 30 p. m. hasta el 9 de Enero próximo á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El secretario general*. en-9.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 199. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: MANZANA 29—Solar 19, 295 m. 15; solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 91; solar 27, 368 m. 91; solar 28, 295 m. 15.

MANZANA 30—solar 26, 368 m. 91; solar 27, 368 metros 91.

MANZANA 33—Solar 13, 368 m. 91; solar 11, 295 metros 15; solar 18, 221 m. 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.

MANZANA 35—Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 212 metros 36; solar 23, 221 m. 36.

MANZANA 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento.

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213. 2732-dc31

Leoncio Milhas

De un solar-esquina—Calles Estanzuela y Tacuarembó

EL DIA VIERNES 6 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, y en el mismo paraje, por órden y cuenta de sus propietarios un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 203 de la novísima ciudad, compuesto de 11 metros de frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 25 metros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Tacuarembó, formando un ... 357 varas 89 ds. cua-...

SOCIEDAD PROGRESO URBANO

(EN LIQUIDACION)

ACTA NÚM. 105—En Montevideo, á 26 de Diciembre de 1898, reunidos en el escritorio de la secretaría, calle Andes núm. 119, siendo las 3 p. m. los señores don Teodorico Nicola, presidente; don Ricardo Lacueva, contador y don Manuel de Soto, secretario, únicos liquidadores que forman hoy la comision liquidadora de esta sociedad, por fallecimiento del señor don Felipe H. Lacueva y por la renuncia que con carácter de indeclinable presenta en este acto, por medio de nota que queda archivada, el señor don Ricardo Casares; haciendo uso la comision liquidadora de las facultades extraordinarias de que fué investida por la asamblea general de accionistas de 21 de Octubre de 1886, constatadas en el acta número 82 de las páginas 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del presente libro, y en obsequio á la mas pronta terminacion de la liquidacion definitiva de la sociedad, á la que han obstado los diversos pleitos terminados y los que aun están tramitando, han resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.º Aceptar la renuncia presentada por el señor tesorero Casares, agradeciéndosele por secretaría los servicios prestados á la liquidacion.

2.º Que se cite por la prensa á los señores accionistas para que, con arreglo á lo establecido en los artículos 9.º y 10º de los estatutos sociales, y de acuerdo con la forma de liquidacion posteriormente sancionada, se sirvan concurrir al escritorio de la secretaría, calle Andes núm. 119, el 16 de Enero entrante á las dos p. m., con el solo fin de integrar la comision liquidadora de los dos miembros que faltan en ella.

3.º Que igualmente se llama de nuevo á los señores tenedores de acciones para que, á la mayor brevedad posible, se presenten á cambiar sus acciones por los terrenos sociales ubicados en la playa de la Aguada.

4.º Que tambien se haga saber á los señores accionistas actuales y á los que lo han sido y cambiaron sus acciones por bienes de la sociedad, que notándose que despues de cubiertos todos los gastos, inclusos los honorarios de los liquidadores, resultará, según cálculos, un sobrante; éste, beneficiará á todas las acciones emitidas, y que oportunamente serán llamados por avisos publicados en EL SIGLO y *El Nacional* los que se consideren con derecho á percibir lo que corresponda á cada accion.

5.º Que se publique en los dos diarios ya nombrados la copia autorizada de la presente acta, y se fijen tambien dos de esas publicaciones en la Bolsa de Comercio.

Y no siendo el acto para más, se labra la presente, que firman, siendo las 5 p. m.

Firmados: *Teodorico Nicola*, presidente; *Ricardo Lacueva*, contador; *Manuel de Soto*, secretario.

Es cópia fiel del acta número 105 que luce á fojas 123 y 130 del libro de actas de la sociedad anónima «Progreso Urbano» en liquidacion, al que me remito.—Montevideo, 26 de Diciembre de 1898.—*Manuel de Soto*, secretario. 2721-en.16

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

REAPERTURA DE LOS CURSOS

El lúnes 9 de Enero próximo

El Director.

L. Pardes.

2725-perm.

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION

De acuerdo con lo establecido en la Asamblea General del 15 del corriente y habiéndose ofrecido gratuitamente el Banco de España y Rio de la Plata á hacer el servicio del pago de las acciones y de la entrega del fondo de reserva que les corresponde, se invita á los señores accionistas á concurrir al referido Banco desde el lúnes 26 del corriente, de 1 á 2 p. m., para el efecto indicado, presentándose con las acciones de su pertenencia.

Los señores accionistas deben pedir en el mismo Banco previamente los formularios precisos para efectuar el pago.

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.

Al comercio Y al público en general—En virtud de escritura ... gada hoy ante el señor escribano público José P. Nogueira, ha quedado disuelta y ... guida la sociedad comercial que giraba b...

A LOS INTERESADOS

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

BLOCKS DE BUEN PAPEL

PARTIDO NACIONAL

MOTOR A VAPOR

VERTICAL "BAXTER"

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

JOSÉ PEPÉ

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

Instituto Universitario

EXPOSICION DE ARTICULOS PARA AÑO NUEVO 1899

EL INSTITUTO

Banco Hipotecario del Uruguay

Baños de Gounoilhou

ASOCIACION ESPAÑOLA

FOTOGRAFIA

Hotel Español

HOTEL DEL PARQUE GIOT

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS

INDICADOR PROFESIONAL

ASMA

Comision N. de Caridad y B. Pública

Junta Electoral

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

La Administracion de Loteria previene al público que el dia 31 del corriente se sorteará una loteria extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000 y el segundo premio de $ 5.000.
Juegan 12 millares con 1200 suertes:
El billete entero vale $ 10.
2674-dc.31 — *La Administracion.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	200.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

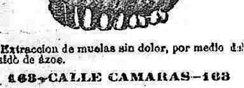
TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.	1 %
» » » 30 dias de aviso.	2 »
» » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	»

9 de Junio de 1897. — *W. Kerr Connell*, Gerente.
prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones, que ordena el artículo 9 de los Estatutos, quedará cerrado el 31 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre .... — *El secretario.* 2635-dc31

[BA]NCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

[C]apital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ... por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion 150.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que el plazo que determina el artículo 1.º del Decreto Reglamentario de la Ley para el pago de dicho impuesto, vence el 31 del corriente, incurriendo en las penas que establece el artículo 17 de la misma los que en esa fecha no hayan satisfecho el impuesto.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José C. de Naca*—V.º B.º—*Pelippone.* 2641-dc.31

PRIMER DEPOSITO

DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164

MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:
Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Regiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo similar, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricado en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todo á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino cebada inglesa y del país é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la feria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916.— *Francisco Celli.* 2387-dc.31

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Llámase á propuestas para la provision del pasto que esta empresa necesite en el año 1899, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion Central, Arroyo Seco.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el 4 de Enero próximo á las 2 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183.
La empresa se reserve el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó el de rechazarlas todas si así lo considerara conveniente.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*La administracion.* 2613-en.4

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Este por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Oeste por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona, que es la primera que se ..., esta Direccion, se indicarán los casos que ... aplicar en adelante la misma medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Montevideo, Diciembre 29 de 1898.—Esta Secretaría con autorizacion superior, llama nuevamente á propuestas para la confeccion de ... trajes de verano por el personal ... de seguridad de la capital, con ... al siguiente pliego de condiciones:
1.º Los trajes deberán ser de casimir para ... y se compondrán de saco, chaleco y pantalon, ... en Montevideo, empleándose en su confeccion ... obreros.
2.º La entrega de los trajes deberá efectuarse ... dias de la aceptacion de la respectiva propuesta.
3.º El pago de los trajes se efectuará una vez que se haya recibido el total de ellos y por cuotas diarias de cien pesos.
4.º No se admitirá propuesta alguna, que no contenga un precio determinado por cada traje, lo mismo de que la firma del proponente no venga garantida por la firma de la garantía de ... Tambien deberá ... que la garantía ... casa comercial de reconocido crédi...

... y respec... en plaza y á entera satisfaccion del ... ecutivo.
5.º El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien rechazarlas todas.
6.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el dia 3 de Enero próximo á las 3 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañadas de una muestra de casimir que se empleará para la confeccion de los trajes, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 2724-en.3.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Lorenzo Dournau de este comercio, apoderado de A. Delor y Ca. de Burdeos (Francia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Licor denominado «Aperital» y cuya marca consiste en la denominacion «Aperital» y etiqueta especial.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1898.—*Ricardo Sanches*, director. 2706-dc.31.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Luciano M. Potenze, apoderado de la razon social Moore y Tudor, de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: kerosene, té, café, comestibles y bebidas y cuya marca consiste en una etiqueta conteniendo 4 cabezas de caballo en hélice.—Montevideo, Diciembre 28 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2707-dc.31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina García de Hornung citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2685-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, á deducirlos.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2673-e24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiapperi, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2618e22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2585-e16

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Winterhaller, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2586-e16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de la cesacion de pagos del fallido don Enrique Balparda y Piñeyrúa, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2717-en.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratorias iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2677-fb.1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6, del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli, que han sido nombrado, síndicos los señores Maggiorino, Giacobino, domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 124, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. —Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2656-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á la una p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde. —Montevideo, Diciembre 22 de 1898—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvia al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, ... 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario.

Por disposicion del señor Juez Militar ... sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Bolaña, á fin de que comparezca ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo á los oficiales ... Zenon de Tezanos, teniente coronel don ... don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco

Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, según el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, según se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N., fallecido el 21 de Julio ppdo á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2501-en.7.

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian Al Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.
TODAS LAS NOCHES, á las 8 1/2 en punto hasta la completa liquidacion, bronces, platinas, porcelanas, cristalería, terracotas, mueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.
Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

José Caramés

Lujosos y colosales remates de objetos de bazar, vitrinas, chiffoniers, consolas, muebles de fantasía, cuadros y objetos de arte.

Los dias MIÉRCOLES 28, JUÉVES 29, VIÉRNES 30 y SÁBADO 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta de todo este inmenso y variadísimo surtido que actualmente se exhibe en el lujoso salon calle 25 de Mayo número 329, entre Cámaras é Ituzaingó, frente á la oficina del gas.
Como el detallar esta diversidad de objetos es casi materialmente imposible, me limito á invitar al público que visite la casa, y solo así podrá hacerse una idea de los mil objetos que voy á sacrificar en lotes á gusto del interesado.
Advierto tambien al público que, con el motivo de no hacer demorar al interesado, puede este mandar que se remate cualquier objeto de los de su predileccion, sin que por eso contraiga la obligacion de hacer oferta ni mucho menos comprar.
AL MISMO TIEMPO—Liquidaré por cuenta de una casa importadora, una gran cantidad de vinos como ser: Oporto, Jerez Pedro Ximen, Moscatel, Madeira, Sauterne, Medoc *Laudau Fils*, Malvasia, Anis Extra y otros.
NOTA—El local se alquila. 2688-dc. 27.

Alejandro Montaldi

De muebles

EL DOMINGO 1.º de Enero de 1899, á la una en punto, de todo el mobiliario existente en la casa calle Guatemala núm. 29, altos, Aguada, media cuadra de la Plaza General Flores, por ausentarse su dueño para el campo.
Juegos de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos, cuadros al óleo y acuarela, alfombrado, visillos, un piano marca Boisselot Fils, mesa de centro, adornos de sala, loza, porcelana, etc., etc.
El sábado 31 en exhibicion. 2606-dc.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserto en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos espléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno —20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos, etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero respectivamente y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente:
Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 53 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña Maria Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Guarde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.
Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud fraccion segunda; al Este con frente á Camino y al Oeste con Rufino Lopez: — la segunda, 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion 1.ª; al Sur, parte de la 3.ª fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la 3.ª, 1475 metros 76 ctm. lindando al Norte con Rufino Lopez: al Sud con Andrés Mosso; al Este con fraccion 2.ª y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.15 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras, importan $ 743.69.
Tercero dia 5 á las 4 p. m. Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8 compuesto de 17 metros 18 ctm. de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros que á razon de 9 $ el metro cuadrado importan 6640 $ 92.
Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situada en la manzana D. núm. 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 mts 95 cts de fondo que formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 mts. 88 dctrs, 10 cts, que á razon de $ 9.50 el metro cuadrado importan $ 7083.65.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán el dia 4 en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105 y el dia 5 en el lugar de su ubicacion y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898. —*Juan J. Peyrallo*, actuario.
Mas detalles al martillero, Canelones 131. 3615-dc.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De dos fracciones de terreno con construcciones, en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia—Casi media manzana—Con frente á la calle Isla Sola y calle Sud-América—Base de venta increible por lo bajísima: 200 pesos.

EL MÁRTES 17 DE ENERO, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a., y la 2a. mide 42 mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turqui y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.
Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.
La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Mas detalles, al martillero, Canelones 131. 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491 entre las de Arapey y Dayman

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1/2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.
La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.
Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.
Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2651-dc24

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

HOY SÁBADO 31 del corriente á las 2 p m. en nuestra casa de remates calle Zabala 133 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.
Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.
El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1/2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts. por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren vía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.
El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 11 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion García de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2626-dc 21

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español en pipas, medias y cuartos; vino italiano en bordalesas, jamones ingleses y aceite español.
EL JUEVES 5 del próximo Enero á la una en punto en mi casa calle 25 de Agosto núm. 93 procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta del remitente de Barcelona.
22 pipas vino tinto español.
6/2 id id id id.
20/4 id id Mesa id.
40 bordalesas vino italiano.
Desembarcados del vapor francés La France, procedente de Barcelona.

AL MISMO TIEMPO

25 cajones aceite español clase superior.
5 id jamones ingleses.
4 id harina de garbanzos fresca, y demás artículos á la vista. 2722-dc. 30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca.—En la mejor y más valiosa posicion de Montevideo, en la calle Treinta y Tres, casi esquina de 25 de Mayo, de la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Treinta y Tres numeros 95, 97 y 99, con una construccion cómoda y conveniente para renta, pues no se puede exigir nada mejor para obtener buen interés de capital que la distribucion de esta finca, esto, sin tener en cuenta su importancia y su gran porvenir, dada su brillante ubicacion.
Comodidades y distribucion de la propiedad.
Piso alto: Expléndida sala y ante sala al frente, distribuida en dos cuerpos en la derecha con tres piezas corridas y cómodo cuarto de baño, con letrinas interior y exterior y en el ala izquierda un escritorio con estufa de mármol, gran comedor con piso de mosaico y estucado y una pieza más, etc., etc., gran cocina mbaldosada, con pileta de mármol; cocina económica y estantería de fierro para útiles de la misma.
Vestíbulo y patio de mármol con claraboya de cristal.
Segundo patio, con claraboya y piso patin con estufa con cañerias trasmisoras del agua corriente al cuarto de baño, zaguan con escalera de mármol hasta el primer piso y otra en forma de espiral que conduce á un cuarto-mirador en la azotea.
Toda la casa tiene cañerias de gas, aguas corrientes y bomba, cielos rasos y está empapelada, etc.
En el segundo patio existe una escalera de hierro que comunica con una buena pieza, propia para dispensa y á más tiene un altillo para sirvientes etc.
Piso de los bajos: Dos almacenes ocupado uno por la sastrería del «Yankee» y otro por una fábrica de toldos.
EL JUEVES 5 DE ENERO, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Enero, á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrillo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 12 metros 12 centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 95, 97 y 99, por 19 metros, 75 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Gregorio Quincoces, por el Norte con la testamentaria de don Juan Camilo Trápani y por el Sud con don Juan Correa. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
NOTA—Por más datos, en mi escritorio calle Misiones número 71. 2678-dc. 27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la central y cómoda propiedad de altos y bajos sita en la calle de Brecha núm. 21 y 21 A entre las de Buenos Aires y Reconquista conteniendo un gran frente y una edificacion sólida y moderna.
Comodidades de la propiedad—Piso alto—Cinco cómodas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, corredor, pileta, aguas corrientes, cañerias de gas, escalera de mármol, etc. Siendo su tirantería de fierro y en forma de bovedillas sus techos.
Piso bajo—Las mismas habitaciones y comodidades que la anterior—Las fincas están alquiladas y producen buena renta.
El Sábado 7 de Enero, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civi, de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 13 metros, 161 milímetros de frente al Sud sobre la calle Brecha núms. 21 y 21a; 19 metros, 92 milímetros al Oeste, confinante con don Joaquin Suarez y don Ramon Irigoyen, 10 metros, 2 milímetros al Norte lindando con don Alejandro Chucarro y 9 metros 633 milímetros al Este confinante con el mismo señor Chucarro. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.
Por más datos, en mi escritorio calle Misiones núm. 71. 2679-dc.27.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.
Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden.
La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.
Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.
Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m., por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros 62 cts. de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un área superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898 *Juan José Peyrallo*, actuario.
Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2666-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio Maria Perez, con les de don Joaquin Harraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Vénse el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.
Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1306 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 71 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.
Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor SALTO con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.
Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouf señor don Feliciano Baneneche.
EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m/n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m/n. oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad. para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 51 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 8 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.
El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas; espléndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y á calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno; dista del camino de Goes setecientos metros mas ó menos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.
En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SABADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:
1.º Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.
2.º 120 acciones de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas.
3.º Un crédito contra la misma Compañía por pesos 257.571,11.
El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.
Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 220 2600-dc28

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vi... Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 42 (altos)

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.
L. COOPER, Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañia ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 42 (altos)

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94. 1814-prm.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE **A. GUBBA Y C.ª**

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

El URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
El COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.60
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.
INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

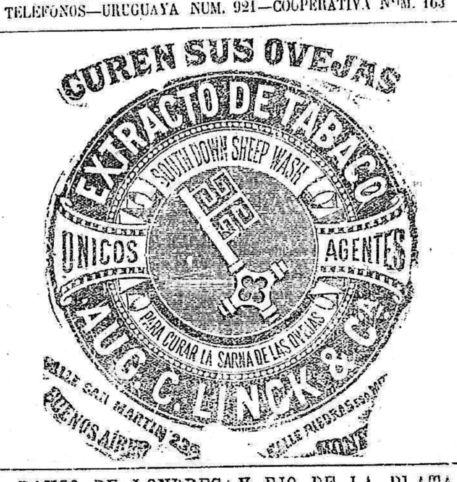
FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.
Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO 19—Rio Negro 21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 »	3 »	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttall. GERENTE

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHE & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m ed.mns.

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL

DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NUM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.
Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes. De ustedes S. S.
1909-dc.31 — *Antonio De Dovitiis.*

CASA INTR...
DE
ALHA...
Y REL...
VENTA AL P...
Gran rebaja e...
ARTICULOS PARA...
A. CARA...
CALLE 25 DE MAY...
RELOJE...
Patek, Philip...
GRAN PREMIO DE...
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE...
EXPOSICION DE PARIS EN 18...

Inventores del sistema Re... de varios perfeccionamientos. Pre... todas las exposiciones y en las últim... dos fuera de concurso. Tres prime... sobre seis y una medalla de bronce... so oficial de Ginebra en 1877. En 18... premio sobre tres, una medalla y un... de d'ensemble. Sus cronómet... que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único repres...

COLLEGE CARA...

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Directeur: LOUIS PASCHER

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el ... de Diciembre á las 8 p.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Peninsula y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y ...deos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 2 de Enero á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 00

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano.

WASHINGTON

COMANDANTE: DE MARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **31 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.